



Para despachos de oficio quatro mrs



SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO

y en fee, de ello yo *Barucio Garcia de Lionles*, no delor^{no}
nos y del Ayuntamiento de esta Villa de Archena lo Signo
y firmo en ella a treze dias del mes de febrero de mill Se-
tecientos Cinquenta y Ocho años =

